

1



Nº 14/2026

INFORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES DEL DEBER DE PUBLICIDAD PREVISTO EN ARTICULO 116 BIS C DE LA LGUC, RESPECTO DEL MES DE ENERO DEL 2026.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA

Nº 102

RANCAGUA, 12 FEB 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la ley Nº18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
2. Lo dispuesto por el Decreto Fuerza Ley Nº458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones" y sus modificaciones posteriores
3. Decreto ley Nº1.305 (V. y U.), de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
4. Ley Nº19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
5. Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, publicado con fecha 29 de noviembre de 2024, la cual sustituyó el artículo 116 Bis C;
6. Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
7. La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
8. Las facultades que confiere el decreto supremo Nº397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones; especialmente su artículo 9º
9. DFL Nº29 de Hacienda que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo, especialmente en su artículo 79º
10. Resolución TRA Nº 272/2/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 21 de Enero de 2025, que designa al suscrito en calidad de Jefe de Departamento
11. Oficio Nº11.829 de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Consejo para la Transparencia.
12. Resolución Exenta Nº36 del 2024 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón Contraloría General de la República y Resolución Exenta Nº8 del 2025 modifica y complementa resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley Nº21.718, sobre Agilización de Permisos de Construcción- que dispone que *"Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo."*
2. Que, lo previsto en el inciso anterior es un deber de transparencia activa, de conformidad a lo previsto en la ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, y le será aplicable lo dispuesto en dicha ley, salvo en lo que resulte contrario con este artículo. Para efectos de lo dispuesto en la letra d) del artículo 33, contenido en el artículo primero de la ley antes indicada, se considerará que los incisos primero y segundo del presente artículo forman parte de la legislación sobre transparencia y acceso a la información, no obstante, el deber del Consejo para



la Transparencia de coordinarse y propender a la unidad de acción con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la División de Desarrollo Urbano.

3. Que, en razón que las Secretarías Regionales Ministeriales respectivas se encuentran obligadas a lo precisado en los numerales precedentes, es pertinente requerir a todos los municipios de la Región, que informen a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la ley, referido a la publicación dentro de plazo, del listado completo de todos los permisos y autorizaciones otorgados durante el mes anterior, con el detalle de cada uno, remitiendo a esta institución el enlace respectivo con la completitud de lo publicado por el Municipio.
4. Que, las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante Oficio N°11.829 de fecha 16 de mayo de 2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC en concordancia con la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
5. Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 397, citado en el visto N° 8 de la presente Resolución, fija el orden de subrogancia del cargo de Secretario Regional Ministerial, en los casos de ausencia o impedimento del mismo, el que corresponde a quien suscribe el presente acto administrativo;
6. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos expuestos, llevan a esta Autoridad a dictar lo siguiente:

RESUELVO:

- I. **INFÓRMASE**, las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso 1° del Artículo 116 bis C de la LUGC por parte de las Municipalidades de la Región de O'Higgins, correspondiente al mes de enero 2026, de acuerdo con la siguiente tabla:

MUNICIPALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN	FORMA
Chimbarongo	09-02-2026	Resolución N°02 de fecha 03-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Dofihue	06-02-2026	Resolución N°01 de fecha 06-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
La Estrella	03-02-2026	Resolución N°05 de fecha 02-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Las Cabras	03-02-2026	Resolución N°02 de fecha 03-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Litueche	05-02-2026	Resolución N°04 de fecha 05-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.



Machali	06-02-2026	Resolución N°05 de fecha 06-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Nancagua	04-02-2026	Resolución N°02 de fecha 02-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Paredones	04-02-2026	Resolución N°04 de fecha 04-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Peralillo	02-02-2026	Resolución N°02 de fecha 02-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Pichidegua	05-02-2026	Resolución N°01 de fecha 30-01-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mismo mes, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Placilla	02-02-2026	Resolución N°02 de fecha 02-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Pumanque	06-02-2026	Resolución N°02 de fecha 06-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Quinta de Tilcoco	06-02-2026	Resolución N°03 de fecha 05-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Rancagua	04-02-2026	Resolución N°03 de fecha 03-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
Requínoa	04-02-2026	Resolución N°08 de fecha 04-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
San Fernando	05-02-2026	Resolución N°02 de fecha 03-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.



San Vicente TT	04-02-2026	Resolución N°13 de fecha 03-02-2026 con el listado de todos los permisos y autorizaciones del mes anterior, publicada en sitio web Municipal, sección Transparencia Activa.
----------------	------------	---

II. DÉJESE CONSTANCIA que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no cumplieron dentro del plazo con el deber de publicación de Transparencia Activa, establecido en el Inciso 1°, del Artículo 116 Bis C, de la LGUC:

- 1) DOM Chépica
- 2) DOM Codegua
- 3) DOM Coinco
- 4) DOM Coltauco
- 5) DOM Graneros
- 6) DOM Lolol
- 7) DOM Malloa
- 8) DOM Marchigue
- 9) DOM Mostazal
- 10) DOM Navidad
- 11) DOM Olivar
- 12) DOM Palmilla
- 13) DOM Peumo
- 14) DOM Pichilemu
- 15) DOM Rengo
- 16) Dom Santa Cruz

III. PUBLÍQUESE, el presente acto administrativo en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

IV. La presente Resolución no irroga gasto al presupuesto 2026 del Servicio.

JAIRO ROMERO SOTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

VºBº SECCIÓN JURÍDICA

JRS/AGL/MB

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO - MINVU
- ARCHIVO SEREMI
- OFICINA DE PARTES